

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1341

Número de Repertorio: 2884

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de REPUDIACIÓN DE HERENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1341 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300195615	CEDEÑO MERA AMADEO GONZALO	CAUSANTE
1301285688	MERA BRAVO ANGELA EDELMIRA	CAUSANTE
1302426901	CEDEÑO MERA RAQUEL EDELMIRA	REPUDIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		66312	REPUDIACIÓN DE HERENCIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: REPUDIACIÓN DE HERENCIA

Fecha inscripción: martes, 29 junio 2021

Fecha generación: martes, 29 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-001-000003701



20211308007P00640

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308007P00640						
ACTO O CONTRATO:							
REPUDIO DE HERENCIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2021, (12:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO MERA RAQUEL EDELMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302426901	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE REPUDIO
DE HERENCIA OTORGADA POR LA SEÑORA
LICENCIADA RAQUEL EDELMIRA CEDEÑO
MERA.**



CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

20211308007P00640 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**; ante mí, DOCTORA MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO, **NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número, 8811 - DNTH dos mil diecisiete JT. de fecha 16 de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por sus propios y personales derechos **LA SEÑORA LICENCIADA RAQUEL EDELMIRA CEDEÑO MERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y tres años de edad, de estado civil casada, empresaria, domiciliada en la Urbanización "Manta 2000" de esta ciudad de Manta; correo electrónico : radeca2000@yahoo.com
Móvil: 0999954533; documento de ciudadanía que me fue presentada

Dr.
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

y devuelta a la interesada; idónea, capaz para contratar y poder obligarse recíprocamente, de tránsito por esta ciudad, a quien de conocer personalmente doy fe. Bien instruida de la naturaleza, resultados y efectos legales de esta **DECLARACION JURAMENTADA**, a cuyo otorgamiento procede con entera libertad y pleno conocimiento, y me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública; la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: **"SEÑORA NOTARIA PÚBLICA:** En el Registro de Escrituras Públicas, díguese incorporar la presente Declaración Juramentada de REPUDIO DE HERENCIA, contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparezco libre y voluntariamente a la celebración de esta Declaración Juramentada DE REPUDIO DE HERENCIA : **RAQUEL EDELMIRA CEDEÑO MERA**, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y tres años de edad, de estado civil casada, empresaria, domiciliada en la Urbanización "Manta 2000" de esta ciudad de Manta; por mis propios y personales derechos, hábil y con capacidad legal suficiente para celebrar esta clase de actos y en calidad de "DECLARANTE". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos.**

Uno.- Con el Acta de Nacimiento que adjunto demuestro que soy hija legítima de los señores: AMADEO GONZALO CEDEÑO MERA y ÁNGELA EDELMIRA MERA BRAVO. **Dos. Dos.-** De igual forma, con los Certificados de Defunción que acompaño, estoy demostrando que mis padres, los señores: AMADEO GONZALO CEDEÑO MERA y ÁNGELA EDELMIRA MERA BRAVO, fallecieron en esta ciudad de Manta, el quince de febrero del año dos mil dos y diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno, respectivamente, sin haber otorgado testamento. **Dos. Tres.-** Dentro de la sociedad conyugal que se formó por efectos del matrimonio, mis padres, adquirieron el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno y casa, ubicada en la calle Guayas entre las Transversales Pedro Solano y García Moreno, actualmente avenida Diecinueve entre calles Doce y Trece de la parroquia Manta, cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con la calle Guayas, en la longitud de seis metros treinta centímetros; SUR: Con predio de Don Alfarino Chávez, en una longitud de seis metros treinta centímetros; ESTE: Con predio de Doña Julia Benítez, en una longitud de veinte metros treinta y cinco

centímetros; y, OESTE: Con predio de Doña Mercedes Cedeño de García, en una longitud de veinte metros treinta y cinco centímetros. Teniendo una superficie total de CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS, VEINTE DECIMETROS CUADRADOS (128.20 m²). Este predio lo adquirieron por compra que hicieron a la señora Mercedes Concepción Cedeño Cedeño, mediante la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, bajo el número ciento cincuenta y ocho. Dos. Cuatro.- De conformidad a la certificación extendida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta, sobre el bien inmueble ya indicado, no se halla inscrita ninguna prohibición, acto, contrato o demanda que afecte su dominio, ni es objeto de embargo, ni está constituido en anticresis, ni en patrimonio familiar, por lo que se encuentra libre de todo gravamen. **CLÁUSULA TERCERA:**

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE REPUDIO DE HERENCIA .-

Con los antecedentes expuestos, "RAQUEL EDELMIRA CEDEÑO

MERA, por mis propios derechos, manifiesto que, conocedora de las penas que sancionan el perjurio, de la gravedad del juramento que estoy prestando y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, con libertad de administrar mis bienes, tengo a bien DECLARAR lo siguiente: Bajo el amparo de lo que determinan el inciso primero del Artículo mil doscientos cuarenta y ocho, en concordancia con el Artículo once del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, libre y voluntariamente, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en forma expresa, REPUDIO LA HERENCIA sobre el bien inmueble anteriormente singularizado y sobre todos los bienes muebles que mis padres hubieran dejado a la posteridad. En tal virtud, expongo que con la suscripción e inscripción de la presente Declaración Juramentada, no tengo nada, absolutamente nada que reclamar en el futuro por cuotas hereditarias, ni mis sucesores tendrán derecho alguno para realizar reclamos en el futuro por este concepto. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad". **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la perfecta validez de este


Jta. María Beatriz Ordóñez Zambrano.
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR.

instrumento, que por su naturaleza es de cuantía indeterminada.-

Lcda. RAQUEL EDELMIRA CEDEÑO MERA .- C.C. No. 1302426901.

Ab. Zobeida Cedeño. Mat. 13-1996-53. Foro de Abogados.

HASTA AQUÍ LA MINUTA. Leída de principio a fin íntegramente a la

otorgante, en alta y clara voz por mí LA NOTARIA la presente

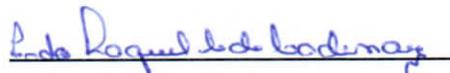
declaración a la otorgante quien no teniendo nada más que declarar

y conociendo sobre las penas del perjuro y quien por hallarla conforme

en todos y cada uno de sus partes, se afirma, ratifica al pie del presente

documento y firmando conmigo en unidad acto, conmigo la Notaria

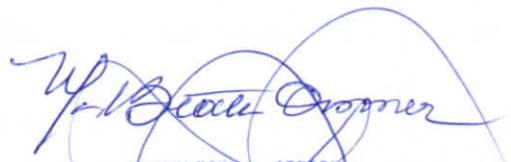
Pública Séptima del Cantón Manta que da **DOY FE.**





Lcda. RAQUEL EDELMIRA CEDEÑO MERA
C.C. No. 1302426901

LA NOTARIA


Abogada
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.



Maria Beatriz Ordóñez Zambra
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambra
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Maria Beatriz Ordóñez Zambra
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambra
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302426901

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA RAQUEL EDELMIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CADENA ROMERO MARCO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: CEDEÑO AMADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA EDELMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Raquel Cedeño Mera



N° de certificado: 210-434-41555



210-434-41555

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO PROVISIONAL

No

FECHA DE EMISION: 12 DE ABRIL DEL 2021

Al ciudadano: RAQUEL EDELMIRA CEDENO MERA

portador de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1302426901, se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse en las Elecciones Generales del día 11 de abril del 2021 segunda vuelta, este documento es **VÁLIDO POR 90 DIAS**; puede ser presentado en cualquier trámite público o privado; y, sustituye al Certificado de Votación durante el tiempo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse.

ACTORAL

[Handwritten signature]
I. SECRETARIO DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130242690-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **RAQUEL EDELMIRA CEDENO MERA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1968-04-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARCOS: **MARCO EDUARDO CADENA ROMERO**





EDUCACION: **SUPERIOR** PROFESION/OCCUPACION: **EMPRESARIO** V3343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEDEÑO AMADEO**

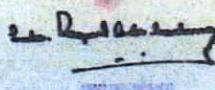
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MERA EDELMIRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: **MANABI 2017-11-14**

FECHA DE EXPIRACION: **2027-11-14**

00884120








CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

CEDEÑO MERA AMADEO GONZALO

NUI/Pasaporte: 1300195615

Sexo: HOMBRE

Edad: 73

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE FEBRERO DE 2002

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 15 DE FEBRERO DE 2002

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 95 / 95

Datos del padre: ANTONIO CEDENO

Datos de la madre: MARIANA MERA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: EDELMIRA MERA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2021

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

N° de certificado: 210-432-20629



210-432-20629

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y TITULACION
 CIUDADANIA No. 130019561-5
 ANAEDO GONZALO CEDEÑO MERA
 17 DE DICIEMBRE DE 1929
 SANTA ANA MANABI
 1 224 670
 SANTA ANA MANABI 1929



(Circular stamp)
 130019561-5



ECUATORIANA V2343-V4222
 C/C. EDELUINA MERA
 PRIMARIA OBRERO
 ANTONIO CEDEÑO
 MARLENA MERA
 NANTA 19 DE MAYO DE 1987
 INDEFINIDA
 B 211703



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

NERA BRAVO ANGELA EDELMIRA

NUI/Pasaporte: 1301285688

Sexo: MUJER

Edad: 90

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 17 DE MARZO DE 2021

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 22 DE MARZO DE 2021

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 2 / 63 / 63

Datos del padre: MERA VICTOR

Datos de la madre: BRAVO RAQUEL

Nombre del / la cónyuge o conviviente: XX XX

Causas del fallecimiento: CHOQUE SEPTICO; NEUMONIA BACTERIANA SIN
ESPECIFICAR; ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA DEBIDO AL CORONAV

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2021

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL



N° de certificado: 218-400-84881



218-400-84881

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

CIUDADANIA 130128568-8
 NERA BRAVO ANELA EDELHIRA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 10 MARZO 1931
 001- 0039 09116 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1931



Escritura de Edo. de



ECUATORIA ***** V334374444
 CASADO ANAHEID CEDENO
 PRIMARIA BUENACER. DOMESTICOS
 VICTOR NERA
 RAQUEL BRAVO
 MANTA 22/08/2002
 22/08/2014

REN 0038396
 Mob

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

66312

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012294
Certifico hasta el día 2021-06-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Fecha de Apertura: martes, 24 abril 2018

Información Municipal:

Dirección del Bien: se halla situada en la calle GUAYAS, entre las Transversales Pedro Solano y García Moreno

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Una casa de su propiedad la misma que se halla situada en la calle GUAYAS, entre las Transversales Pedro Solano y García Moreno, parroquia Manta, Cantón Manta. Dentro de los siguientes linderos. La superficie total de este inmueble es de ciento veintiocho metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

Norte: con la calle Guayas en la longitud de seis metros treinta centímetros

Sur: predio de Alfarino Chávez, en una longitud de seis metros treinta centímetros.

Este: con predio de Julia Benítez en una longitud de veinte metros treinta y cinco centímetros.

Oeste: con predio de Mercedes Cedeño de García en una longitud de veinte metros treinta y cinco centímetros

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	158 lunes, 22 diciembre 1975	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 22 diciembre 1975

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 1975

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA-MUTUO HIPOTECARIO. ARCHIVADO EN HIPOTECA. Con fecha Diciembre 22 de Diciembre de 1975, bajo el n. 158, se encuentra inscrita la Hipoteca, celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta el día 16 de diciembre de 1975. A favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha 01 de Junio de 1979, se encuentra inscrito el Préstamo Extraordinario de Amortización Gradual, otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor del señor. Amadeo Gonzalo Cedeño Mero. Con fecha Agosto 14 de 1998, bajo el n. 697, se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca, celebrada el día 31 de julio de 1998, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta. Cancelan la Hipoteca inscrita con fecha 22 de Diciembre de 1975 y la que consta inscrita con fecha primero de junio de 1979. Una casa de su propiedad la misma que se halla situada en la calle GUAYAS, entre las Transversales Pedro Solano y García Moreno, parroquia Manta, Cantón Manta. Dentro de los siguientes linderos. Norte, con la calle Guayas en la longitud de seis metros treinta centímetros. Sur predio de Alarcón Chávez, en una longitud de seis metros treinta centímetros. Este, con predio de Julia Benítez en una longitud de veinte metros treinta y cinco centímetros. Oeste, con predio de Mercedes Cedeño de García en una longitud de veinte metros treinta y cinco centímetros. La superficie total de este inmueble es de ciento veintiocho metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA BRAVO ANGELA EDELMIRA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO MERA AMADEO GONZALO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO CEDEÑO MERCEDES CONCEPCION	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:

COMPRA VENTA 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PRADO ZAMBRANO LUZ MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012294 certifico hasta el día 2021-06-22, la Ficha Registral Número: 66312.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 60 días. Excepto que se
diere un traspaso de dominio o se
emita un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 1 0 Y I L S A T 6



COMPROBANTE DE PAGO

N° 458731

Código Catastral 1-03-14-08-000 Área 135 Avalúo Comercial \$ 86472.9 Dirección CALLE 13 AVE. 19 No 12-47 Año 2021 Control 481074 2021-01-05 11:46:29 N° Título 458731

Nombre o Razón Social
CEDENO MERA AMADEO

Cédula o Ruc

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	5.45	-2.73	2.72
MEJORAS 2012	4.80	-2.40	2.40
MEJORAS 2013	8.85	-4.43	4.42
MEJORAS 2014	9.35	-4.68	4.67
MEJORAS 2015	0.08	-0.04	0.04
MEJORAS 2016	0.60	-0.30	0.30
MEJORAS 2017	14.24	-7.12	7.12
MEJORAS 2018	20.41	-10.21	10.20
MEJORAS 2019	1.41	-0.71	0.70
MEJORAS 2020	28.55	-14.28	14.27
TASA DE SEGURIDAD	29.11	0.00	29.11
TOTAL A PAGAR			\$ 75.95
VALOR PAGADO			\$ 75.95
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-05 11:29:07 - FIGUAVE BARCIA JUAN CARLOS EI lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por regureaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2028319506225

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO